



ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN DE COGESTORES SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL NARIÑO POR WEB

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Realizar la convocatoria y selección del rol de Cogestor Social del equipo territorial de la estrategia Red Unidos en el marco de la operación en el Departamento de Nariño, operado por la Caja de Compensación Familiar de Nariño.

En consideración a que el día 3 de junio de 2016, se Publicó el aviso de convocatoria para selección de los roles de cogestores sociales por vía Web en los Municipios de Pasto, Albán, Aldana, Ancuya, Arboleda, Belén, Buesaco, Colón, Consaca, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Cumbitara, Chachagui, El Peñol, El Rosario, El Tablón De Gómez, El Tambo, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, La Cruz, La Florida, La Llanada, La Unión, Leiva, Linares, Los Andes, Mallama, Nariño, Ospina, Policarpa, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Samaniego, Sandoná, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro De Cartago, Santacruz, Sapuyes, Taminango, Tangua, San Andrés De Tumaco, Túquerres, Yacuanquer y teniendo en cuenta la solicitud de algunas aclaraciones en cuanto al cuadro de numero de cogestores para cada Municipio, los documentos que se requieren para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes; en el pre-registro y aclarar que la tabla se refiere al puntaje sobre nivel de formación de Cogestores Sociales, realizada por parte del Departamento Administrativo de Prosperidad Social, se procede a informar que el comunicado-convocatoria quedará de la siguiente manera:

Cod. Dpto	Cod. Mpio	Departamento	Municipio	Tipo de Convocatoria	CGS a contratar
52	52001	Nariño	Pasto	WEB	17
52	52019	Nariño	Albán	WEB	5
52	52022	Nariño	Aldana	WEB	2
52	52036	Nariño	Ancuyá	WEB	3
52	52051	Nariño	Arboleda	WEB	3
52	52083	Nariño	Belén	WEB	1
52	52110	Nariño	Buesaco	WEB	9
52	52203	Nariño	Colón	WEB	5
52	52207	Nariño	Consaca	WEB	4
52	52210	Nariño	Contadero	WEB	2
52	52215	Nariño	Córdoba	WEB	5
52	52224	Nariño	Cuaspud	WEB	4
52	52227	Nariño	Cumbal	WEB	4
52	52233	Nariño	Cumbitara	WEB	3
52	52240	Nariño	Chachagui	WEB	3
52	52254	Nariño	El Peñol	WEB	4
52	52256	Nariño	El Rosario	WEB	6

52	52258	Nariño	El Tablón De Gómez	WEB	6
52	52260	Nariño	El Tambo	WEB	4
52	52287	Nariño	Funes	WEB	3
52	52317	Nariño	Guachucal	WEB	4
52	52320	Nariño	Guaitarilla	WEB	4
52	52323	Nariño	Gualmatán	WEB	2
52	52352	Nariño	Iles	WEB	2
52	52354	Nariño	Imués	WEB	3
52	52356	Nariño	Ipiales	WEB	16
52	52378	Nariño	La Cruz	WEB	5
52	52381	Nariño	La Florida	WEB	4
52	52385	Nariño	La Llanada	WEB	1
52	52399	Nariño	La Unión	WEB	7
52	52405	Nariño	Leiva	WEB	5
52	52411	Nariño	Linares	WEB	4
52	52418	Nariño	Los Andes	WEB	5
52	52435	Nariño	Mallama	WEB	1
52	52480	Nariño	Nariño	WEB	1
52	52506	Nariño	Ospina	WEB	5
52	52540	Nariño	Policarpa	WEB	4
52	52560	Nariño	Potosí	WEB	4
52	52565	Nariño	Providencia	WEB	4
52	52573	Nariño	Puerres	WEB	3
52	52585	Nariño	Pupiales	WEB	5
52	52678	Nariño	Samaniego	WEB	11
52	52683	Nariño	Sandoná	WEB	7
52	52685	Nariño	San Bernardo	WEB	4
52	52687	Nariño	San Lorenzo	WEB	8
52	52693	Nariño	San Pablo	WEB	4
52	52694	Nariño	San Pedro De Cartago	WEB	2
52	52699	Nariño	Santacruz	WEB	7
52	52720	Nariño	Sapuyes	WEB	3
52	52786	Nariño	Taminango	WEB	6
52	52788	Nariño	Tangua	WEB	4
52	52835	Nariño	San Andrés De Tumaco	WEB	42
52	52838	Nariño	Túquerres	WEB	11
52	52885	Nariño	Yacuanquer	WEB	5

Los documentos que se requieren para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los aspirantes son:

1. Cédula de ciudadanía.
2. Hoja de vida (formato libre).
3. Libreta militar (para hombres mayores de 18 y menores de 50 años) **(NO SERA REQUISITO HABILITANTE)**
4. Título de Bachiller, Título Técnico, Tecnólogo o profesional cuando a ello hubiere lugar.
5. Certificación de estudios realizados, cuando a ello hubiere lugar.
6. Título de estudios de postgrado cuando a ello hubiere lugar.
7. Certificaciones de experiencia laboral o contractual, identificando: nombre del contratante o empleador, nombre del contratista o empleado, objeto del contrato o denominación del cargo, obligaciones contractuales o funciones del cargo, fecha de inicio y terminación o, en su defecto, término de duración, nombre del cargo y firma de quien expide la certificación.
8. Certificado electoral o la constancia de que ejerció el derecho al voto en las últimas elecciones (para verificar la circunstancia en caso de empate).
09. Certificado antecedentes judiciales Policía Nacional. **(No es requisito habilitante, solo será requerido para la contratación)**
10. Certificado antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación. **(No es requisito habilitante, solo será requerido para la contratación)**
11. Certificado antecedentes fiscales Contraloría General de la República. **(No es requisito habilitante, solo será requerido para la contratación)**

Tenga en cuenta que cada documento de soporte a cargar debe pesar máximo 3 megas y debe ser en formato PDF o JPEG.

1. Pre-registro: En esta etapa el aspirante debe ingresar sus datos de identificación y anexar el soporte de su documento de identificación o cédula de ciudadanía en formato PDF, este no debe superar los 3MB. Este proceso inicia desde el **05 de Julio de 2016** a partir de las 00:00 horas, al **11 de Julio de 2016** hasta las 23:59 horas. Se verificará la información registrada, en el caso de ser **VALIDADA** se enviará un mensaje a la bandeja del correo electrónico registrado por el aspirante, donde se informará el usuario y clave para la continuidad del proceso; en el caso de **NO SER VALIDADA** se enviará un mensaje a la bandeja del correo electrónico registrado por el aspirante, donde se informará tal circunstancia.

La información que se solicita en el pre registro es la siguiente:

- Departamento donde se encuentra
- Municipio donde se encuentra
- Tipo de documento de identidad
- Número de documento de identidad
- Fecha de expedición del documento de identidad
- Primer y segundo apellido
- Primer nombre y segundo nombre
- Fecha de nacimiento
- Género
- Correo electrónico (de uso único)
- Teléfono Celular
- Otro teléfono de Contacto

PUNTAJE SOBRE NIVEL DE FORMACIÓN DE COGESTORES SOCIALES

Nivel de Formación	Puntaje Máximo a obtener	Observación
Un (1) curso certificado de mínimo (40 horas)	1	Se asignará el puntaje de acuerdo con el mayor nivel de escolaridad alcanzado por el aspirante. <u>No se sumará puntuaciones de los diferentes niveles y se asignará el puntaje por nivel solo una vez.</u>
Un (1) diplomado	2	
Un (1) título especialización tecnológica o técnica	6	
Al menos un (1) título de postgrado	6	

La presente adenda se publica en San Juan de Pasto, a los cinco (5) días del mes Julio de dos mil dieciséis (2016)